

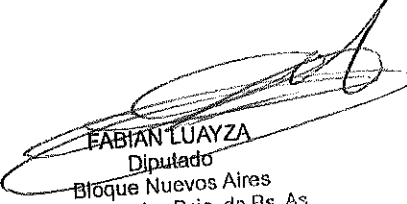
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

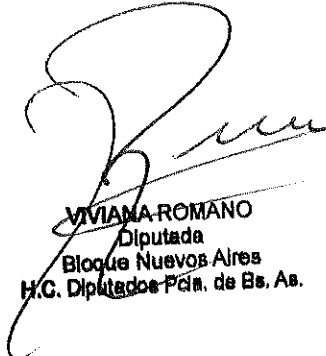
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

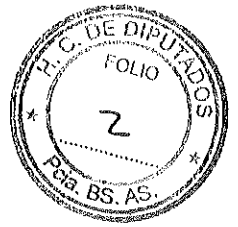
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la labor institucional, educativa y social desarrollada por la Asociación de Sordos Amigos Varelenses (ASAV), con sede en la localidad de Florencio Varela, por su sostenido compromiso con la capacitación en Lengua de Señas Argentina (LSA), la eliminación de barreras comunicacionales y la plena inclusión de la comunidad sorda en la zona sur de nuestra Provincia.

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la trayectoria y el impacto social de la Asociación de Sordos Amigos Varelenses (ASAV), una institución que desde su fundación en el año 1996 ha demostrado ser un pilar fundamental en la lucha por la igualdad de derechos y la visibilización de la cultura sorda en el territorio bonaerense.

Ubicada en el partido de Florencio Varela, ASAV se constituye como una Organización No Gubernamental sin fines de lucro que trasciende la mera asistencia, posicionándose como un centro educativo y cultural de referencia. Su labor se diversifica en múltiples ejes de acción que resultan vitales para la gestión pública y la integración social:

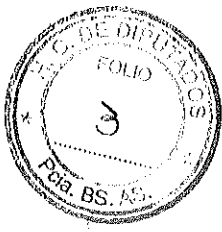
**Formación y Capacitación:** Brinda cursos de Lengua de Señas Argentina (LSA) abiertos a toda la comunidad, incluyendo la capacitación estratégica de agentes de la administración pública municipal, lo que garantiza un Estado más accesible y cercano al ciudadano.

**Accesibilidad Comunicacional:** La institución presta servicios críticos de interpretación en eventos oficiales, ámbitos judiciales (fueros civiles y de minoridad) y medios de comunicación, garantizando el ejercicio de derechos fundamentales para las personas sordas.

**Incidencia Educativa y Social:** Realiza un trabajo territorial extensivo en instituciones de enseñanza inicial, básica, media y superior, además de organizar congresos y talleres gratuitos de concientización sobre la sordera y la prevención de la discriminación.

**Asesoría Ciudadana:** Actúa como nexo facilitador para la obtención de certificaciones de discapacidad, pases libres y pensiones, orientando a las familias en la navegación de los sistemas de seguridad social.

A marzo de 2026, y tras décadas de labor ininterrumpida, ASAV ha logrado consolidar un modelo de gestión institucional basado en la autonomía de los sujetos y



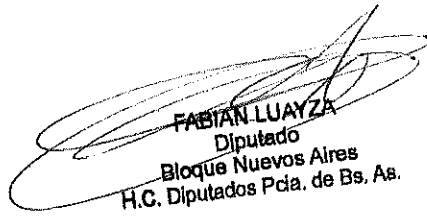
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

el respeto por la diversidad lingüística. Su labor no solo beneficia a los habitantes de Florencio Varela, sino que proyecta sus efectos hacia toda la zona sur del conurbano bonaerense, convirtiéndose en un aliado estratégico de las políticas de inclusión de esta Provincia.

Entendiendo que la labor de esta Asociación es un ejemplo de compromiso civil que fortalece el tejido social y promueve una sociedad más justa e integrada, es que se solicita el reconocimiento de este Cuerpo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Asociación de Sordos Amigos Varelenses (ASAV)

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.